



# Universidad Nacional del Callao

## Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 247-2019-DIGA

Callao, julio 24, 2019

#### EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01076018 de fecha 03 de junio del 2019, de doña **CLOTILDE AURORA PALOMINO PALOMINO**, administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios en el Grupo ocupacional Técnico Nivel "A" asignado a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, quien solicita se le otorgue Remuneración Personal **SEXTO QUINQUENIO**.

#### CONSIDERANDO:

Que con Informe de Recursos Humanos N° 371-2019-URBS-ORH/UNAC de fecha 07 de junio del 2019, Proveído N° 428-2019-ORH del 07-06-2019, Informe Legal N° 741-2019-OAJ de fecha julio 15 de julio del 2019, se advierte que el solicitante tiene treinta años, un mes de servicios prestados al estado al 31/05/2019, siendo procedente otorgársele lo solicitado;

Que de conformidad al Art. 51° del Decreto Legislativo N° 276 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

#### RESUELVE:

1° Reconocer que Doña **CLOTILDE AURORA PALOMINO PALOMINO**, administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, tiene 30 años un mes de servicios prestados al Estado, a partir del 01 de mayo 2019, desagregado de la siguiente manera:

DOCUMENTACION SUSTENTATORIA	A	M	D
Resolución Directoral N° 103-2014-DIGA Reconoce al 31-05-2014	30	01	00
Constancia de Haberes N° 16-2019-RRHH Desde 01-06-2014 al 31-05-2019	05	00	00
Tiempo de servicio al 31-05-2019	30	01	00

Conforme al Art. 51° del Decreto Legislativo 276 le corresponde se le reconozca el **SEXTO** Quinquenio (30%) a partir del 01-05-2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
CFC Reymundo Alvarez Alvarez  
Director (e)

RAA/RVR

Cc. UE, OP, Interesada, OT, Cont., Archivo